BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/001/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 96/100--* ($151,489.96) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 6 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/06/2020	$ 37,872.49
Anticipo 7 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/07/2020	$ 37,872.49
Anticipo 8 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/08/2020	$ 37,872.49
Anticipo 9 Período Fiscal 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/09/2020	$ 37,872.49
	Total Adeudado $ 151,489.96

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/002/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 49/100--* ($37,872.49) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

10 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	
Anticipo 10 Período Fiscal 2020	$ 37,872.49
Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/10/2020	
Total Adeudado	$ 37,872.49

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/003/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS DOS CON 35/100--* ($114,202.35) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

217 / SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS	
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 02/03/2021	$ 82,447.34
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 02/03/2021	$ 14,596.12
Saldo de Declaración Jurada, Febrero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/03/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 02/03/2021	$ 17,158.89
Total Adeudado	$ 114,202.35

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/004/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA CON 67/100--* ($73,370.67) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Septiembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 14/10/2020	$ 14,249.97
Saldo de Declaración Jurada, Octubre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 13/11/2020	$ 17,136.93
Saldo de Declaración Jurada, Noviembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/12/2020 Fecha de Presentación de la DJ: 23/12/2020	$ 17,533.04
Saldo de Declaración Jurada, Diciembre de 2020 Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 13/01/2021	$ 24,450.73
	Total Adeudado $ 73,370.67

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/005/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 99/100--* ($18,539.99) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021	$ 18,539.99
Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2021	
Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2021	
Total Adeudado $ 18,539.99	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/006/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 78/100--* ($35,434.78) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Periodo Fiscal: 08/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 17/11/2020	$ 10,136.43
Periodo Fiscal: 08/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/09/2020	$ 8,891.21
Periodo Fiscal: 09/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 18/12/2020	$ 8,786.92
Periodo Fiscal: 09/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/10/2020	$ 7,620.22
	Total Adeudado $ 35,434.78

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/007/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 84/100--* ($46,259.84) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Periodo Fiscal: 10/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 14/01/2021	$ 11,138.40
Periodo Fiscal: 10/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/11/2020	$ 9,377.40
Periodo Fiscal: 11/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 11/02/2021	$ 11,350.84
Periodo Fiscal: 12/2020 - Anticipo/cuota: 0 Contribuciones SUSS - No Sipa Impuesto Determinado Fecha de Vencimiento de la obligación: 12/01/2021	$ 14,393.20
	Total Adeudado $ 46,259.84

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

BOLETA DE DEUDA NRO. 942/05209/008/2021

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA-SEDE TUCUMAN				
Nombre del Contribuyente	JOMABE S.R.L.				
CUIT NRO.	30-71601246-4	Est.	0	Mes de cierre	7
Domicilio	JUNIN 605 Piso: Oficina: Código Postal: 4000 SAN MIGUEL DE TUCUMAN, TUCUMAN				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS VENTIUN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 52/100--* ($21,986.52) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2021 Fecha de Vencimiento de la obligación: 10/02/2021 Fecha de Presentación de la DJ: 10/02/2021	$ 21,986.52
Total Adeudado $ 21,986.52	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MIRANDE JAVIER es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TUCUMAN, 15/04/2021

Digitally signed by MARTINEZ SALAZAR PEREZ Mario Alberto
Date: 2021.04.16 10:42:22 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos